Municipalidad de Encarnación
R.U.C. Nº 80000004-8
TEL: 204800- 204253-203942

CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y OTROS INSUMOS INFORMATICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION LOTE Nº 2, 3, 4 y 5

Entre **MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, domiciliada en la calle Mcal. Estigarribia esq/ Padre Kreusser, República del Paraguay, representada para este acto por **INTENDENTE MUNICIPAL DON ALFREDO LUIS YD SANCHEZ** y refrendado por la **SECRETARIA MUNICIPAL LIC. MARIA TERESA DEL PUERTO**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la **EMPRESA VINADER COMPUTACION**, domiciliada en la Calle Padre Kreusser Nº 383, Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por el **SEÑOR AMADEO VIDAL VINADER RUOTTI**, con Cédula de Identidad N° 701.932, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y OTROS INSUMOS INFORMATICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION - LOTE Nº 2, 3, 4 y 5"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

EL PROVEEDOR se obliga a la entrega de los productos conforme a las especificaciones técnicas y a la oferta presentada por la empresa en la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2016 ¨PARA LA ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y OTROS INSUMOS INFORMATICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION¨**, adjudicado por **Resolución Nº 938/2016** de fecha 26 de Octubre de 2016 dictada por el Ejecutivo Municipal y la **Resolución Nº 243/2016** de fecha 09 de Noviembre de 2016 de la Junta Municipal por la cual aprueba la adjudicación efectuada por el Intendente Municipal, y promulgada en fecha 17 de Noviembre de 2016. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. Siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá o dispuesto en el PBC

Amadeo V. Vinader R.
Vinader Computación

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	1				340	30	01	7	40.000.000
2016	2				340	30	01	7	50.000.000
2016	3				340	30	01	7	10.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 303.155

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2016 ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y OTROS INSUMOS INFORMATICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, convocado por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
LOTE N° 2 CARTUCHOS PARA IMPRESORAS							
1	Cartucho Negro N° 15 Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	90,000	1,350,000
2	Cartucho Color N° 17 Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	92,000	1,380,000
3	Cartucho Negro N° 21 Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	71,000	1,065,000
4	Cartucho Color N° 22 Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	90,000	1,350,000
5	Cartucho Negro N° 60 Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	103,000	1,545,000
6	Cartucho Color N° 60 Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	115,000	1,725,000
7	Cartucho Negro N° 122 Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	103,000	1,545,000
8	Cartucho Color N° 122 Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	115,000	1,725,000
9	Cartucho Negro N° 950 Para Impresora HP	HP	MALASIA	UNIDAD	15	226,000	3,390,000

Amadeo V. Vinader R.
Vinader Computación
Ruc. 701.932-7

10	Cartucho Color N° 951 Magenta Para Impresora HP	HP	MALASIA	UNIDAD	15	180,000	2,700,000
11	Cartucho Color N° 951 Cian Para Impresora HP	HP	MALASIA	UNIDAD	15	180,000	2,700,000
12	Cartucho Color N° 951 Amarillo Para Impresora HP	HP	MALASIA	UNIDAD	15	180,000	2,700,000
13	Cartucho Negro N° 88 Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	88,000	1,320,000
14	Cartucho Color N° 88 Magenta Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	71,000	1,065,000
15	Cartucho Color N° 88 Cian Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	71,000	1,065,000
16	Cartucho Color N° 88 Amarillo Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	71,000	1,065,000
17	Cartucho Negro N° 61 Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	103,000	1,545,000
18	Cartucho Color N° 61 Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	115,000	1,725,000
19	Cartucho Color N° 78 Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	93,000	1,395,000
20	Cartucho Negro N° 10 Para Impresora HP	HP	SINGAPORE	UNIDAD	15	270,000	4,050,000
21	Cartucho Color N° 11 Magenta Para Impresora HP	HP	SINGAPORE	UNIDAD	15	265,000	3,975,000
22	Cartucho Color N° 11 Amarillo Para Impresora HP	HP	SINGAPORE	UNIDAD	15	265,000	3,975,000
23	Cartucho Color N° 11 Cian Para Impresora HP	HP	SINGAPORE	UNIDAD	15	265,000	3,975,000
24	Cartucho Negro N° 74 Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	90,000	1,350,000
25	Cartucho Color N° 75 Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	94,000	1,410,000
26	Cartucho Negro N° 662 Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	105,000	1,575,000
27	Cartucho Color N° 662 Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	120,000	1,800,000
28	Cartucho Negro N° 45	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	90,000	1,350,000

Amadeo V. Vinader R.
Vinader Computación

	Para Impresora HP						
29	Cartucho Color N° 23 Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	92,000	1,380,000
30	Cartucho Negro N° 27 Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	71,000	1,065,000
31	Cartucho Color N° 28 Para Impresora	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	90,000	1,350,000
32	Cartucho Negro N° 92 Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	77,000	1,155,000
33	Cartucho Color N° 93 Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	85,000	1,275,000
34	Cartucho Negro N° 932 Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	117,000	1,755,000
35	Cartucho Color N° 933 Para Impresora HP	MULTIGRAPH	TAIWAN	UNIDAD	15	65,000	975,000
TOTAL LOTE Nº 2 GS.							**64,770,000**
LOTE N° 3 TONER PARA IMPRESORAS							
1	Toner N° 35A Para Impresora HP	MULTIGRAPH	CHINA	UNIDAD	20	188,000	3,760,000
2	Toner N° 85A Para Impresora HP	MULTIGRAPH	CHINA	UNIDAD	25	188,000	4,700,000
3	Toner N° 78A Para Impresora HP	MULTIGRAPH	CHINA	UNIDAD	20	192,000	3,840,000
4	Toner N° 12A Para Impresora HP	MULTIGRAPH	CHINA	UNIDAD	20	142,000	2,840,000
5	Toner TK-3122 Para Impresora KYOCERA	KYOCERA	JAPON	UNIDAD	10	780,000	7,800,000
6	Toner N° 53A Para Impresora HP	MULTIGRAPH	CHINA	UNIDAD	20	195,000	3,900,000
7	Toner N° 80A Para Impresora HP	MULTIGRAPH	CHINA	UNIDAD	20	265,000	5,300,000
8	Toner ML-D2850 Para Impresora SAMSUNG	MULTIGRAPH	CHINA	UNIDAD	10	360,000	3,600,000
9	Toner cartridge 128 para impresora Canon	CANON	CHINA	UNIDAD	6	1,010,000	6,060,000
10	Toner Magenta 126A para impresora HP	MULTIGRAPH	CHINA	UNIDAD	6	220,000	1,320,000
11	Toner Amarillo 126A para impresora HP	MULTIGRAPH	CHINA	UNIDAD	6	220,000	1,320,000
12	Toner Cyan 126A para impresora HP	MULTIGRAPH	CHINA	UNIDAD	6	220,000	1,320,000

Amadeo V. Vinader R.
Vinader Computación

13	Toner Negro 126A para impresora HP	MULTIGRAPH	CHINA	UNIDAD	6	220,000	1,320,000
14	Toner MLT-D111S para impresora samsung	MULTIGRAPH	CHINA	UNIDAD	6	265,000	1,590,000
15	Toner TN720/ TN750 Para impresora BROTHER	MULTIGRAPH	CHINA	UNIDAD	6	160,000	960,000
16	Toner N° 83 A para impresora HP	MULTIGRAPH	CHINA	UNIDAD	10	230,000	2,300,000
TOTAL LOTE Nº 3 GS.							**51,930,000**
LOTE N° 4 TONER PARA FOTOCOPIADORAS							
1	Toner AL-2040S Para Fotocopiadora SHARP	KATUN	CHINA	UNIDAD	10	407,000	4,070,000
2	Toner Para Fotocopiadora RICOH AFICIO MP1900	KATUN	CHINA	UNIDAD	10	80,000	800,000
3	Toner 2790F Para Fotocopiadora KONICA MINOLTA BIZHUB 162	KATUN	CHINA	UNIDAD	10	110,000	1,100,000
TOTAL LOTE Nº 4 GS.							**5,970,000**
LOTE N° 5 CD, DVD Y MEMORIA USB							
1	Tubo de CD no regrabable por 50 unidades	MAXELL	CHINA	UNIDAD	70	56,000	3,920,000
2	CD Regrabables	MAXELL	CHINA	UNIDAD	60	7,000	420,000
3	DVD Regrabables	MAXELL	CHINA	UNIDAD	60	8,000	480,000
4	DVD Grabables	MAXELL	CHINA	UNIDAD	60	1,800	108,000
5	Memoria USB Extraible de 4GB	MAXELL	CHINA	UNIDAD	20	27,000	540,000
6	Memoria USB Extraible de 8GB	MAXELL	CHINA	UNIDAD	25	27,000	675,000
TOTAL LOTE Nº 5 GS.							**6,143,000**

TOTAL LOTE 2 + LOTE 3 + LOTE 4 + LOTE 5	**128,813,000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 128.813.000 (ciento veintiocho millones ochocientos trece mil). **CONTRATO PLURIANUAL** quedando para el ejercicio año 2016 hasta la suma de Gs. 100.000.000 (cien millones de guaraníes) y el monto restante para el ejercicio año 2017 previa aprobación del Presupuesto Municipal Año 2017 y sujeto a disponibilidad presupuestaria. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

Amadeo V. Vinader R.
Vinader Computación

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma hasta el 30 de abril de 2017. **LA CONTRATACION ES PLURIANUAL**, *la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2017.* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Unidad de Compras. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. ----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del

Amadeo V. Vinader R.
Vinader Computación

Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la 3ra. Circunscripción Judicial con sede en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay al día 29 del mes de noviembre del año 2016.-

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN SECRETARIA GENERAL

Lic. María Teresa Del Puerto F.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN INTENDENCIA

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal

Sr. Amadeo Vidal Vinader Ruotti
Representante Legal
Empresa Vinader Computación.
Amadeo V. Vinader R.
Vinader Computación
Ruc. 701 932-7